

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 16 de noviembre de 2018

Sec. III. Pág. 111776

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 7 de noviembre de 2018, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la especialidad deportiva de Hockey sobre hielo.

El Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, determina en su disposición transitoria primera que hasta la implantación efectiva de las enseñanzas de una determinada modalidad o especialidad deportiva, las formaciones promovidas por las respectivas federaciones deportivas y por los órganos responsables de deportes de las Comunidades Autónomas podrán obtener el reconocimiento a efectos de correspondencia formativa, una vez publicado el título oficial, siempre y cuando se adapten a lo establecido en la norma que dicte el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, viene a regular los aspectos curriculares de las actividades de formación deportiva a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, y las organiza en tres niveles: nivel I, nivel II y nivel III, obligando a que estas se refieran a un plan formativo para cada modalidad o especialidad. Este plan formativo se establecerá a propuesta de la federación deportiva española correspondiente o de las Comunidades Autónomas o de las Ciudades con Estatuto de Autonomía y desarrollará el requisito específico de acceso, el bloque específico, el periodo de prácticas de cada nivel, y en su caso, la oferta parcial del nivel I.

La existencia de un plan formativo común a todas las actividades de formación deportiva de un mismo nivel y modalidad pretende garantizar la homogeneidad de la formación de los entrenadores deportivos dentro del sistema deportivo, y adecuar sus contenidos a los objetivos establecidos para cada nivel. El artículo 4 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, permite la flexibilización de las enseñanzas y compatibilizar esta formación con otras actividades deportivas, laborales o académicas. En estas circunstancias y para garantizar los objetivos propuestos, parece adecuado, a semejanza de lo establecido con el bloque común, determinar las áreas del bloque específico que pueden ser ofertadas a distancia.

De acuerdo con el artículo 8 de la citada Orden, corresponde a la Presidencia del Consejo Superior de Deportes establecer mediante Resolución el plan formativo de la modalidad.

Por su parte, la Federación Española de Deportes de Hielo (FEDH) ha propuesto el plan formativo de niveles I, II y III de la especialidad de Hockey sobre hielo, reconocida por el Consejo Superior de Deportes según lo dispuesto en el artículo 8 b) de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, y respecto de la cual no se ha desarrollado y regulado los correspondientes títulos de enseñanza deportiva.

Por todo ello y en el marco normativo descrito, y en virtud de las facultades que confiere a la Presidencia del Consejo Superior de Deportes el artículo 8 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, resuelvo:

Primero. Objeto.

La presente Resolución tiene como objeto establecer el plan formativo de niveles I, II y III de la especialidad deportiva de Hockey sobre hielo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 16 de noviembre de 2018

Sec. III. Pág. 111777

Segundo. Código del plan formativo de la especialidad deportiva de Hockey sobre hielo:

- 1. Hockey sobre hielo.
- a) Nivel I: PF-118 DHHO01.
- b) Nivel II: PF-218 DHHO01.
- c) Nivel III: PF-318 DHHO01.

Tercero. Estructura y duración del plan formativo de la especialidad deportiva de Hockey sobre hielo.

- 1. La duración total del bloque específico del nivel I es de 65 horas.
- 2. El periodo de prácticas del nivel I tiene una duración de 150 horas
- 3. La duración total del bloque específico del nivel II es de 180 horas.
- 4. El periodo de prácticas del nivel II tiene una duración de 200 horas.
- 5. La duración total del bloque específico del nivel III es de 210 horas.
- 6. El periodo de prácticas del nivel III tiene una duración de 200 horas.
- 7. Las áreas que constituyen el bloque específico de cada nivel, su duración mínima, su distribución en objetivos formativos y contenidos, así como los objetivos formativos y actividades del periodo de prácticas, se desarrollan en el anexo I de esta Resolución.

Cuarto. Requisitos de carácter específico de nivel I del plan formativo de la especialidad de Hockey sobre hielo.

- 1. Para el acceso a las actividades de formación deportiva del nivel I de la especialidad de Hockey sobre hielo, además de los requisitos generales de acceso, se debe acreditar el requisito específico de acceso establecido en el anexo I de esta Resolución.
- 2. Los técnicos evaluadores de los requisitos específicos de acceso deberán cumplir los requisitos de profesorado establecidos en el artículo 14 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero.

Quinto. Formación a distancia.

- 1. Las áreas susceptibles de ser impartidas a distancia en su totalidad o de forma semipresencial serán las reflejadas en el anexo II.
- 2. La evaluación final para las áreas impartidas a distancia en su totalidad exigirá la superación de pruebas presenciales.

Sexto. Oferta parcial.

- 1. La oferta parcial de nivel I, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.5 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, estará formado por las siguientes áreas a cursar:
 - Área 1: Formación técnico-táctica y reglamento en la iniciación del Hockey hielo.
 - Área 2: Didáctica del Hockey hielo en la iniciación.
- 2. Para el acceso a esta oferta parcial del nivel I, se deben acreditar los requisitos generales y superar los requisitos específicos de acceso, establecidos para el nivel I.

Séptimo. Resolución del procedimiento.

La presente Resolución pondrá fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante la Presidenta del Consejo Superior de Deportes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente, mediante la interposición de recurso contencioso administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 16 de noviembre de 2018

Sec. III. Pág. 111778

Horas

en el artículo 9.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, y el artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Octavo. Referencias genéricas.

Todas las referencias genéricas para las que en esta resolución se utiliza la forma del masculino genérico deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.

Noveno. Entrada en vigor.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de noviembre de 2018.—La Presidenta del Consejo Superior de Deportes, María José Rienda Contreras.

ANEXO I

Plan formativo de Hockey sobre hielo

Nivel I. PF-118 DHHO01. Áreas del bloque específico

	Horas
Área 1: Formación técnico táctica y reglamento en la iniciación del Hockey Hielo	21
Área 2: Didáctica del Hockey Hielo en la iniciación	25
Área 3: Desarrollo del técnico I	19
Total horas	65

Nivel II. PF-218 DHHO01. Áreas del bloque específico

	110143
Área 1: Plan de desarrollo del jugador a largo plazo	8
Área 2: Técnica II	24
Área 3: Táctica individual y colectiva	50
Área 4: Reglamento II	4
Área 5: Metodología y programación del entrenamiento	20
Área 6: Preparación física específica	40
Área 7: Desarrollo del Técnico II	10
Área 8: Dirección de Equipos	14
Área 9: Hockey sobre hielo adaptado	10
Total horas	180

Nivel III. PF-318 DHHO01. Áreas del bloque específico

	Horas
Área 1: Técnica III	25
Área 2: Táctica colectiva II	32
Área 3: Reglamento III	10
Área 4: El portero	
Área 5: Programación y planificación	
Área 6: Preparación física específica II	30
Área 7: Desarrollo del técnico III	30
Área 8: Dirección de equipos II	31
Total horas	210



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 16 de noviembre de 2018

Sec. III. Pág. 111779

Requisitos de carácter específico para acceder al nivel I:

Estructura de la prueba:

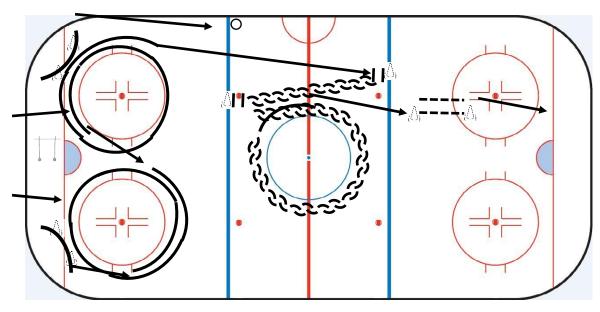
La prueba se estructura en tres actividades:

Actividad 1

La prueba se inicia junto a la valla detrás de la línea azul. Se empieza patinando hacia delante hasta llegar a la esquina, donde hay que girar pasando por detrás de los conos, seguir patinando y pasar por debajo de una estructura de picas de 1 m de alto (sin tocarla) colocada justo detrás de la zona de la portería. Seguir patinando hasta la otra esquina y hacer la curva igual que en la anterior para, acto seguido dar una vuelta completa al círculo de saque siempre por fuera de la línea roja. Una vez acabada la primera vuelta, ir al otro círculo y hacer lo mismo pero en sentido contrario. En ambos casos será obligatorio realizar el trazado cruzando los patines uno sobre el otro. Una vez acabada esta primera parte de giros hacia delante, el aspirante sigue patinando hasta un cono situado en la línea azul más lejana y deberá realizar una acción de frenada hasta quedar totalmente parado para después, volver a arrancar hacia atrás hasta otro cono colocado en la primera línea azul y deberá realizar una nueva acción de frenada. La prueba continua con la realización de una vuelta completa hacia atrás al círculo central de la pista de hielo, siempre por fuera de la línea. Una vez finalizada esta vuelta, cambia el sentido de patinaje en marcha y continúa patinando hacia delante hasta unos conos que se encuentran separados 5 m y donde el aspirante deberá colocar las dos rodillas al mismo tiempo en el hielo y volver a levantarse en ese margen de espacio para acabar patinando hacia delante en la línea roja de portería.

La prueba se realizará con casco y stick obligatoriamente y el uso de rodilleras será recomendable pero no obligatorio.

Se valorará el correcto agarre y posición del stick a lo largo de la prueba.



Actividad 2

Parte 1: Los aspirantes se colocan por parejas uno frente a otro y en posición estática con una separación variable entre los 2 y 10 metros entre ellos. La actividad consiste en realizar pases de derecho y de revés manteniendo una buena posición del cuerpo y realizando el pase a la pala del stick del compañero. Después se hará la misma acción pero ahora el pase tiene que ser elevado.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

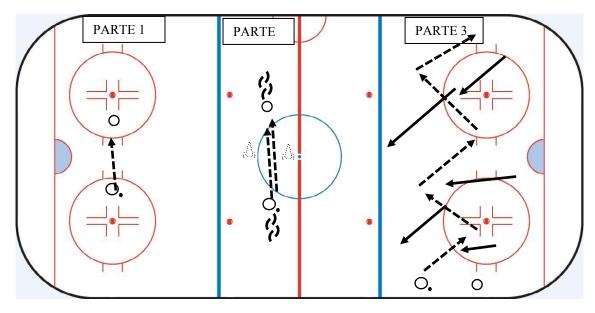


Viernes 16 de noviembre de 2018

Sec. III. Pág. 111780

Parte 2: Partiendo de la misma posición inicial y con una separación de 2 metros entre los aspirantes, éstos deberán realizar acciones de pase entre dos conos separados 2 metros mientras se alejan entre sí patinando hacia atrás y hasta llegar a una distancia máxima de separación de 15 metros.

Parte 3: Colocados uno al lado del otro junto a la valla lateral con una separación de entre 3 y 5 metros, realizar pases entre ellos al mismo tiempo que los dos se desplazan hacia delante hasta llegar a la otra valla lateral.



Actividad 3

El aspirante comienza en la esquina sobre la línea de portería. Toda la actividad se realiza con un puck. La actividad comienza patinando hacia delante y dando una vuelta completa al círculo de saque, siempre por fuera de la línea y manteniendo el control del puck. Cuando sale de la vuelta completa deberá realizar giros cerrados pasando por detrás de los conos en forma de zig-zag. Al salir del último cono, se patina hacia delante hasta otro cono situado en la línea de portería del otro lado de la pista, allí se deberá hacer un cambio de dirección hacia atrás y patinar de esta manera hasta un nuevo cono situado en el centro de la pista frente a la portería, una vez se pase este cono, se pasa nuevamente a patinar hacia delante y se realiza un lanzamiento a portería. Se pasa por detrás de la portería para coger un nuevo puck y se realiza un pase a un compañero, que nos lo devuelve unos metros más adelante para llegar a la zona donde hay varias «chinchetas» en el suelo separadas entre sí 1 m. El aspirante deberá mantener los patines siempre en contacto con el hielo por los laterales de las «chinchetas» mientras debe pasar el puck entre cada una de ellas sin perder el control del mismo y sin tocar ninguna de ellas. Al acabar esta zona, se patina hacia delante hasta un cono situado en la línea de portería y donde el aspirante deberá realizar una vuelta completa de forma rápida en el sentido que prefiera y salir patinando hacia atrás hasta otro cono donde cambiará de nuevo de dirección para patinar hacia delante, hacer un nuevo pase a otro compañero que lo devolverá más adelante mientras el aspirante patina hacia portería. Cuando recibe deberá lanzar a portería y marcar gol elevando el puck y sin que éste toque el objeto que estará en el hielo (un banco o similar).

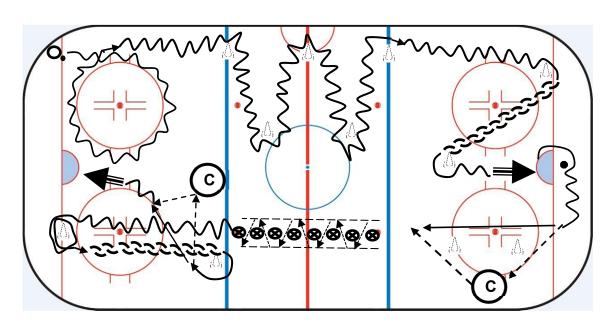


BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

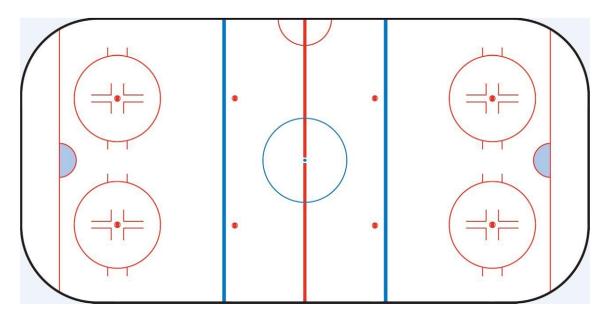


Viernes 16 de noviembre de 2018

Sec. III. Pág. 111781



Leyenda iconos prueba de acceso:



-Cono:



-Valla (1 metro altura x 1 metro ancho):





BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 277

Viernes 16 de noviembre de 2018

Sec. III. Pág. 111782

Desplazamiento hacia adelante sin conducción del puck:
-
Jugador/a:
0
Jugador con puck:
O _•
Desplazamiento hacia adelante con conducción del puck:
Pase del puck:
-
Frenada:
Desplazamiento hacia adelante con las rodillas en el suelo:
Compañero:
$lue{\mathbf{C}}$

Desplazamiento hacia atrás sin puck:

()



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 16 de noviembre de 2018

Sec. III. Pág. 111783

Criterios de evaluación:

- 1. En la primera prueba se evaluará la capacidad del aspirante de patinar hacia delante y hacia atrás y de realizar cambios de sentido y dirección. Para ser APTO en esta prueba se tendrá que constatar que el aspirante mantiene el equilibrio en todas las acciones de la prueba y patina manteniendo una posición adecuada (flexión de rodillas, inclinación del tronco, coordinación tronco superior e inferior).
- 2. En la segunda prueba se evaluará la correcta realización del circuito donde se valorarán especialmente las acciones de manejo y control del puck, realización de pases y tiro. Para la realización del circuito se utilizará material que no podrá tocarse durante la realización de la prueba (habrá penalización). Se permitirán un máximo de 3 penalizaciones.
- 3. En la tercera prueba se evaluará la capacidad de los aspirantes de hacer pases de forma coordinada de forma que el puck llegue a la pala del stick del otro aspirante. Se valorará la coordinación de movimientos del patinaje y pase. Se penalizará las veces que el puck toque alguno de los obstáculos. Se permitirán un máximo de 3 penalizaciones.
- 4. Para declarar apto a los aspirantes, deberán ser aptos en las tres pruebas por separado.

Puntuación	1–2	3–4	5 – 6	7–8	9–10
– Valoración	– Muy deficiente	– Deficiente	– Correcto–Apto	– Muy bien	– Excelente
Actividad 1.			Mantiene el equilibrio en todas las acciones de la prueba y patina manteniendo una posición adecuada.		
Actividad 2.			Correcta realización del circuito. Acciones de manejo y control del puck, realización de pases y tiro.		
Actividad 3.			Máximo 3 penalizaciones. Coordinación de movimientos del patinaje y pase. No se tocan los obstáculos. Máximo 3 penalizaciones.		

Espacios y equipamientos:

La prueba se realizará en una pista de hielo de dimensiones 50 × 20 (+/- 10%).

Se necesitarán conos, picas y barras como materiales para indicar las zonas y puntos donde realizar las acciones técnicas exigidas.

Nivel I en Hockey sobre hielo

Bloque específico

1. Área 1: Formación técnico y táctica y reglamento en la iniciación del Hockey Hielo.

Objetivos formativos:

- a. Identificar la estructura y organización de la IIHF y FEDH respeto al hockey sobre hielo.
- b. Identificar los programas de desarrollo de entrenadores que imparte la IIHF y la FEDH.
- c. Identificar la organización de las diferentes competiciones en todas sus categorías pertenecientes a la FEDH.
- d. Identificar y describir las principales acciones técnicas del hockey sobre hielo en iniciación (patinaje, control del puck, pase, recepción y tiro).



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 16 de noviembre de 2018

Sec. III. Pág. 111784

- e. Demostrar la capacidad de realizar con garantías sobre el hielo todas las acciones técnicas descritas.
 - f. Saber enseñar de manera adecuada la ejecución de las acciones técnicas.
- g. Valorar la importancia del dominio de las acciones técnicas principales en la iniciación del hockey sobre hielo y su proyección a medio y largo plazo.
 - h. Reconocer el concepto de táctica individual en el hockey sobre hielo.
 - i. Identificar las acciones que definen la táctica individual.
 - Analizar los «sistemas de juego» utilizados en la iniciación del hockey sobre hielo.
 - k. Analizar y comprender las características y rol del portero dentro del equipo.
- I. Describir las reglamentaciones básicas que rigen las competiciones de hockey sobre hielo (instalaciones, material, normativa federativa, reglas del juego en categorías de iniciación).

Contenidos:

- Generalidades del hockey hielo:
- Sociedad (padres, amigos, medios comunicación).
- · Instituciones (federaciones, centros educativos, clubes).
- Acerca del juego (oponentes, árbitros, compañeros, oficiales, directivos).
- · Acerca del entrenador (líder, profesor, organizador).
- IIHF Development Program:
- · Objetivos.
- Áreas.
- Programa formativo FEDH (formación de técnicos deportivos en hockey hielo).
- Desarrollo de las competiciones organizadas por la FEDH.
- Características de la etapa de iniciación de hockey sobre hielo. La alfabetización motriz.
 - Material del jugador de hockey hielo.
 - · Hacia delante.
 - · Hacia atrás.
 - · Cambios de dirección.
 - Técnica para el control del puck:
 - · Características del material.
 - · Posición de manos para el agarre del stick.
 - Posición de los patines y resto del cuerpo sobre el hielo.
 - · Movimientos del stick.
 - Técnica del pase y el tiro:
 - · Posición sobre el hielo.
 - · Coordinación de movimientos.
 - · Acción en estático y en dinámico.
 - Herramientas de enseñanza de las acciones técnicas.
 - Rol, material y reglamento del portero.
 - Técnica básica del portero.
 - Conceptos relacionados con táctica individual:
 - Patinaje (I).
 - · Control del puck (I).
 - · Pases (C).
 - · Desmarques (C).
 - 1 × 1 (C).
 - · Ocupación del espacio.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 16 de noviembre de 2018

Sec. III. Pág. 111785

- Sistemas de juego en iniciación del hockey sobre hielo:
- Rotación de posiciones en el hielo (nadie tiene una posición fija)
- Igualdad entre jugadores (presencia en el hielo, trato del entrenador, etc.)
- Reglamento de juego básico.
- Requisitos mínimos para poder realizar una competición de forma segura.
- 2. Área 2: Dirección del Hockey sobre Hielo en iniciación.

Objetivos formativos:

- a. Describir las principales metodologías en la iniciación de las acciones técnicotácticas básicas del hockey sobre hielo.
- b. Proponer progresiones de enseñanza-aprendizaje de las principales acciones técnico-tácticas del hockey sobre hielo.
- c. Saber evaluar la progresión en la adquisición de las habilidades técnico-tácticas principales del hockey sobre hielo.
- d. Dirigir a un grupo de jugadores en una o varias sesiones de introducción a las habilidades básicas del hockey sobre hielo.
- e. Identificar objetivos del calentamiento específico del hockey sobre hielo y exponer modelos diversos.

Contenidos:

- Estilos de enseñanza en la etapa de iniciación del hockey sobre hielo:
- · Directivos.
- · No directivos.
- Dinamización de actividades:
- Dinamización de actividades para niños.
- · Aprendizaje mediante el juego.
- Optimización de tiempo y el espacio en el hielo.
- Uso y adaptación de material convencional y no convencional del hockey hielo.
- Características de las actividades diseñadas para el aprendizaje de las acciones técnicas básicas:
 - · Modelo de diseño de ejercicios actividades.
 - Distribución del espacio y el tiempo en el hielo.
 - · Material de ayuda.
 - · Funciones del monitor (y ayudantes si hay).
 - · Objetivos.
 - Evaluación de las acciones técnicas:
 - Métodos de evaluación.
 - Control y seguimiento de objetivos.
 - Calentamiento específico en hockey sobre hielo.
 - 3. Área 3: Desarrollo del técnico I.

Objetivos formativos:

- a. Mostrar a los jugadores las posibles salidas del hockey sobre hielo para ayudar a su crecimiento y desarrollo.
- b. Describir las competencias, funciones y responsabilidades del entrenador de hockey hielo en etapas de formación.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 16 de noviembre de 2018

Sec. III. Pág. 111786

- c. Definir el papel/rol del entrenador de hockey sobre hielo en etapas de formación.
- d. Identificar los medios y técnicas de comunicación con el jugador de hockey sobre hielo en etapas de formación y con su entorno familiar más cercano.
- e. Saber establecer los límites de las relaciones con las familias en relación con las actividades relacionadas con el equipo.
- f. Identificar las lesiones habituales en las categorías de iniciación del hockey sobre hielo, haciendo hincapié en el conocimiento de los medios necesarios para su prevención.
- g. Describir cuáles son los hábitos higiénicos en la práctica del hockey sobre hielo a niveles de iniciación.
- h. Identificar las condiciones de seguridad para la práctica de hockey sobre hielo en sus niveles de formación.
- i. Identificar y aplicar la legislación laboral a los entrenadores de hockey sobre hielo en etapas de formación.
- j. Describir las necesidades organizativas y materiales y de recursos humanos para la prevención de lesiones y accidentes en la práctica del hockey sobre hielo.

Contenidos:

- Competencias profesionales de entrenador de iniciación del hockey hielo:
- · Funciones.
- Tareas.
- · Responsabilidades.
- · Limitaciones.
- Papel/rol del entrenador de iniciación:
- · El entrenador como líder.
- El entrenador como profesor.
- · El entrenador como organizador.
- Redes y medios de comunicación utilizados por los jugadores que puedan servir como herramienta de trabajo para nuestros objetivos.
 - Papel y función de las familias en relación con el equipo.
 - Lesiones deportivas más frecuentes, prevención y actuación.
 - Rutinas y normas de actuación para la higiene de los jugadores e instalaciones.
 - Seguridad en el entrenamiento:
 - Instalaciones (vestuarios, zonas comunes, hielo).
 - Material de los jugadores (calidad, ajuste y mantenimiento).
 - La figura del entrenador de iniciación de hockey hielo: marco legal.
 - Requisitos laborales y fiscales para el ejercicio profesional.
 - Régimen de responsabilidades del entrenador de iniciación de hockey sobre hielo
 - Responsabilidad civil, responsabilidad penal y cobertura de seguros.

Periodo de Prácticas.

Objetivos formativos:

- a. Completar, en un contexto práctico, la adquisición de aprendizajes alcanzados.
- b. Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- c. Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados.
- d. Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos relacionados con la iniciación deportiva del hockey sobre hielo.
- e. Planificar y dirigir sesiones de entrenamiento de hockey sobre hielo en niveles de iniciación.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 16 de noviembre de 2018

Sec. III. Pág. 111787

- f. Dirigir al jugador de hockey en competiciones de su categoría.
- g. Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo.
- h. Demostrar un comportamiento ético, habilidades personales de comunicación y trabajo en equipo.

Actividades:

- Supervisar el estado de los equipos y materiales.
- Realizar operaciones de mantenimiento y reparaciones básicas de los equipos y materiales.
 - Aplicar los primeros auxilios en supuestos prácticos.
- Atender a los deportistas, recibiéndoles, informándoles, guiándoles, ayudándoles y despidiéndoles en cada sesión de entrenamiento.
- Organizar y dirigir sesiones de iniciación siguiendo las instrucciones que reciba y la programación de referencia.
- Acompañar al deportista en las competiciones pertinentes, ayudándole y haciendo todo lo posible porque aprenda y se divierta.

Nivel II en Hockey sobre hielo

Bloque específico

1. Área 1: Plan de desarrollo del jugador a largo plazo.

Objetivos formativos:

- a. Describir y detallar planes de desarrollo de jugadores en diferentes países.
- b. Identificar las etapas de desarrollo del jugador y los contenidos asociados.
- c. Aplicar el modelo de desarrollo de jugador a largo plazo al hockey sobre hielo español.
 - d. Gestionar la retirada del deportista.

Contenidos:

- Modelo de desarrollo a largo plazo de diferentes países.
- Modelo de desarrollo de jugadores de la IIHF.
- Aplicación de modelos DLP (Desarrollo a largo plazo) en el hockey español.
- 2. Área 2: Técnica II.

Objetivos formativos:

- a. Analizar las habilidades técnicas propias de la etapa de tecnificación.
- b. Iniciar la enseñanza de la habilidad técnica de «cargar contra la valla», adaptada a etapas de nivel medio (hasta 18 años).
 - c. Analizar las características técnicas de los jugadores.
- d. Elaborar sesiones de entrenamiento para la mejora y perfeccionamiento de las acciones técnicas para la mejora y perfeccionamiento de la técnica dependiendo de la posición del jugador.
- e. Identificar errores en la ejecución de la técnica y proponer actividades para su corrección.
- f. Identificar actividades complementarias fuera del hielo que ayuden a la mejora de las acciones técnicas.

Contenidos:

- Técnicas de patinaje hacia delante y hacia atrás:
- · Arrancada.
- · Deslizamiento.
- Frenada.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 16 de noviembre de 2018

Sec. III. Pág. 111788

- Técnicas de control del puck:
- · Manejo de puck.
- · Pase/recepción.
- · Tiro a Portería.
- · Regate.
- Acción técnica de cargar un jugador contra la valla.
- El portero:
- · Rol.
- · Estilos.
- · Técnicas.
- Características de los jugadores según su posición en el hielo.
- Tareas y juegos en espacios reducidos para mejorar la eficacia en la adquisición de las habilidades técnicas.
- Ejercicios complementarios para la enseñanza y entrenamiento de las acciones técnicas.
 - 3. Área 3: Táctica individual y colectiva.

Objetivos formativos:

- a. Profundizar en el trabajo de la táctica individual (1 × 0 y 1 × 1).
- b. Desarrollar el Sentido del Hockey (Hockey Sense).
- c. Analizar el juego colectivo.
- d. Trabajar situaciones de táctica colectiva (2 × 0 y 2 × 1/3 × 1 y 3 × 2):
- · Desmarque.
- Regate.
- · Pared/pase y va.
- Pantalla.
- e. Diferenciar acciones tácticas ofensivas y defensivas.
- f. Diferenciar las situaciones de juego (ataque, transición y defensa).
- g. Elaborar actividades y situaciones que ayuden al desarrollo de la táctica colectiva (en espacio reducido y en pista completa).
 - h. Proponer situaciones de enseñanza-aprendizaje para la táctica colectiva.
 - i. Iniciar el trabajo de las situaciones especiales de juego (Power Play y Box Play).
- j. Elaborar actividades y sesiones completas de entrenamiento para trabajar los diferentes aspectos relacionados con los sistemas de juego.
- k. Analizar y valorar la participación del portero en situaciones de juego colectivo en entrenamientos y partidos.

Contenidos:

- Tácticas individuales.
- Concepto Hockey Sense.
- Tácticas colectivas ofensivas:
- Ataque 2 × 1 (pase y va, cruzar, pase al espacio abierto).
- · Tácticas para abrir el hielo.
- · Ayuda en carril central.
- · Tácticas de ataque.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 16 de noviembre de 2018

Sec. III. Pág. 111789

- Tácticas colectivas defensivas:
- Defensa 2 × 2 (intercambio, cubrir al hombre).
- Zonas (2 × 1 en medio, 2 × 1 exterior, zona de tiro).
- 2.ª oleada.
- · Carga.
- Toma de decisiones en el juego colectivo.
- Situaciones de juego.
- Aplicación de las habilidades técnicas al juego colectivo.
- Toma de decisiones del portero en la intervención del juego.
- Participación del portero y valoración de sus acciones durante el juego.
- 4. Área 4: Reglamento II.

Objetivos formativos:

- a. Profundizar en reglamento a categorías inferiores (pista reducida).
- b. Describir el reglamento para las competiciones en edades de tecnificación (pista completa).
 - c. Identificar los diferentes comités y procedimientos arbitrales.

Contenidos:

- Reglamento oficial de la IIHF.
- Reglamento de la FEDH para competiciones del hockey base.
- Infracciones y sanciones aplicadas.
- Organismos administrativos de la FEDH.
- 5. Área 5: Metodología y programación del entrenamiento.

Objetivos formativos:

- a. Describir el concepto de metodología y las variables que lo determinan en el hockey sobre hielo.
 - b. Diferenciar un modelo metodológico adecuado a la etapa y edad en tecnificación.
- c. Adaptar y concretar los ciclos y sesiones de entrenamiento en función de la etapa y edad en tecnificación.
 - d. Describir diferentes formatos de competición en el hockey hielo.
- e. Describir las características de la preparación física específica del hockey hielo para etapas de iniciación.
- f. Saber desarrollar una sesión de preparación física específica con un grupo de jugadores.

Contenidos:

- Modelos metodológicos en hockey hielo.
- La planificación deportiva en el hockey hielo: individual y colectiva.
- Programación práctica adaptada a diversos grupos de edades.
- Modelos y formatos de competición.
- Capacidades físicas implicadas en el hockey hielo.
- Capacidades coordinativas en hockey hielo.
- 6. Área 6: Preparación física específica.

Objetivos formativos:

a. Analizar la programación de referencia, metodología y los medios específicos de preparación integrada en hockey hielo.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 16 de noviembre de 2018

Sec. III. Pág. 111790

- b. Dominar los conceptos de microciclo y macrociclo de entrenamiento y saber aplicarlo al hockey sobre hielo.
- c. Diseñar las sesiones y ciclos de entrenamiento de la preparación física integrada en la programación del resto de contenidos.
 - d. Dirigir sesiones para el desarrollo de la condición física del jugador.
- e. Identificar métodos y herramientas para la valoración de la condición física del jugador.
 - f. Describir la incidencia lesional en el hockey hielo.

Contenidos:

- Características de la preparación física en hockey sobre hielo.
- Programación de la preparación física específica.
- Métodos y sistemas de entrenamiento más adecuados para el entrenamiento específico del hockey hielo.
 - Aplicación metodológica de la preparación física específica.
 - Dirección de sesiones.
 - Evaluación de la condición física:
 - Aplicación de pruebas y test.
 - · Análisis de resultados.
 - Prevención de lesiones en el hockey sobre hielo.
 - 7. Área 7: Desarrollo del Técnico II.

Objetivos formativos:

- a. Identificar las competencias asociadas al técnico de nivel II.
- Describir las herramientas básicas para la gestión de un evento de iniciación en hockey sobre hielo.
 - c. Coordinar un equipo de técnicos.
 - d. Coordinar una escuela de hockey hielo.
 - e. Participar en los programas de formación de técnicos.
 - f. Acompañar a equipos en competiciones hasta nivel medio.

Contenidos:

- Competencias del técnico de Nivel II.
- Gestión de eventos relacionados con el hockey sobre hielo:
- Dirección de eventos de iniciación al hockey hielo.
- · Colaboración en eventos de tecnificación.
- Coordinación de varios técnicos de nivel I.
- Funcionamiento de la escuela y categorías inferiores de un club de hockey sobre hielo.
- 8. Área 8: Dirección de equipos.

Objetivos formativos:

- a. Identificar los principios y técnicas básicas de la dirección de grupos.
- b. Describir la figura del entrenador dentro del grupo.
- c. Describir el rol del entrenador como líder, tutor y guía.
- d. Describir herramientas para el trabajo en equipo.
- e. Gestionar el banquillo en los partidos.
- f. Analizar las características individuales y del grupo en función de la edad.
- g. Establecer canales de comunicación eficaces con el entorno del jugador.
- h. Resolver conflictos de grupo y/o jugadores.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 16 de noviembre de 2018

Sec. III. Pág. 111791

Contenidos:

- Dirección y normas de equipo:
- · Principios básicos.
- · Normativa interna.
- Dirección de partido o competición:
- · Instrucciones antes del partido.
- · Instrucciones durante el partido.
- Instrucciones después del partido.
- La figura del entrenador:
- · Código ético del entrenador.
- · Relación entrenador-jugadores.
- · Relación entrenador-equipo técnico.
- Herramientas para la cohesión del grupo:
- · Grupos de trabajo.
- Actividades de team building.
- Gestión de banquillo:
- Colocación de jugadores (cambios de líneas).
- · Colocación y función de los delegados y ayudantes.
- Resolución de conflictos.
- 9. Área 9: Hockey sobre hielo adaptado.

Objetivos formativos:

- a. Organizar sesiones de iniciación al hockey sobre hielo para personas con discapacidad física, intelectual y/o sensorial.
- b. Analizar las necesidades específicas de las personas con discapacidad para la práctica del hockey sobre hielo.
- c. Identificar las limitaciones para la práctica del hockey sobre hielo relacionadas con el espacio y el material.
- d. Organizar a los deportistas con discapacidad en función del nivel de juego, edad, afectación y curva de aprendizaie.
- e. Interpretar las principales clasificaciones funcionales de la discapacidad y las características de las mismas para la práctica del hockey sobre hielo.
- f. Programar sesiones de iniciación para jugadores con discapacidad física, intelectual y sensorial.
- g. Interpretar el reglamento específico de la modalidad y los sistemas de competición correspondientes.

Contenidos:

- Hockey sobre hielo y discapacidad.
- Reglamento y normativa: las clasificaciones.
- Equipamiento y materiales.
- Fundamentos técnico-tácticos en la iniciación.
- Metodología para la iniciación al hockey sobre hielo para personas con discapacidad.
- Sistemas de entrenamiento con jugadores principiantes.
- Desarrollo de sesiones de entrenamiento para la iniciación.
- Promoción y desarrollo.
- Organización de competiciones y eventos de promoción de la modalidad.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 16 de noviembre de 2018

Sec. III. Pág. 111792

Periodo de Prácticas.

Objetivos formativos:

- a. Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzados en el club deportivo.
- b. Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente con el fin de facilitar su inserción.
- c. Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el club deportivo.
- d. Acompañar al jugador en competiciones de iniciación y tecnificación (hasta la edad de 18 años).
- e. Colaborar en el desarrollo de actividades, competiciones y otros eventos de iniciación y tecnificación de hockey sobre hielo.
- f. Concretar y dirigir sesiones de tecnificación deportiva en los clubes de hockey sobre hielo.
 - g. Dirigir al jugador en las competiciones.
- h. Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación y trabajo en equipo.

Actividades:

- Atención a los jugadores, recibiéndoles, informándoles, orientándoles y despidiéndoles.
- Dirección de los jugadores en su participación en actividades, competiciones, y otros eventos relacionados con el hockey hielo.
- Dirección de las sesiones de entrenamiento de iniciación y tecnificación de hockey hielo.
 - Organización de actividades y competiciones de iniciación de hockey hielo.
- Acompañamiento a los jugadores en competiciones de iniciación y tecnificación de hockey hielo.

Nivel III en Hockey sobre hielo.

Bloque específico

1. Área 1: Técnica III.

Objetivos formativos:

- a. Profundizar en la enseñanza de las habilidades técnicas impartidas en niveles I y II.
- b. Analizar las características técnico-tácticas de las distintas posiciones de los jugadores de hockey hielo.
 - c. Analizar las características técnicas de los jugadores de alto nivel.
- d. Evaluar las metodologías de entrenamiento para la individualización del trabajo técnico del jugador.
- e. Analizar diferentes tipos de sesiones de entrenamiento y adecuarlas a las necesidades técnicas de los jugadores. Individualización.

Contenidos:

- Habilidades técnicas.
- Posiciones específicas. Características y exigencias.
- Análisis de las habilidades técnico-tácticas de los jugadores de hockey hielo:
- Atendiendo a la etapa de desarrollo.
- Atendiendo a la posición del jugador.
- Biomecánica de las técnicas del hockey hielo.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 16 de noviembre de 2018

Sec. III. Pág. 111793

- Elementos que determinan el rendimiento técnico-táctico del jugador de alto rendimiento.
 - La técnica en situación real de juego. Toma de decisiones.
 - Metodología para el entrenamiento específico:
 - · Por posiciones.
 - · Individualizado.
 - Sesiones de entrenamiento en niveles avanzados.
 - 2. Área 2: Táctica colectiva II.

Objetivos formativos:

- a. Evaluar los sistemas de juego en el hockey sobre hielo de competición y alta competición.
- b. Analizar y responder a las situaciones tácticas planteadas por el equipo y el oponente.
 - c. Analizar y diseñar situaciones concretas de juego.
- d. Estudiar, analizar y diseñar situaciones especiales de juego. Superioridades e inferioridades.
 - e. Adaptar las sesiones de entrenamiento a las necesidades tácticas del equipo.
- f. Desarrollar habilidades en el manejo de TIC (Tecnologías de la Información y la comunicación) y MAV (Medios Audiovisuales) para el mejor trabajo de las situaciones tácticas.
- g. Reflexionar sobre la situación actual del hockey hielo en España y posibles medidas a adoptar para mejorarlo.

Contenidos:

- Sistemas de juego:
- Ofensivos.
- · Defensivos.
- · Transiciones.
- Detección de puntos fuertes y débiles en las distintas situaciones de juego.
- Diseño de situaciones de juego:
- · Face-off ofensivos y defensivos.
- · Salidas de zona.
- Situaciones especiales:
- Superioridad o Power Play.
- · Inferioridad o Box Play.
- Evaluación del juego colectivo.
- Diseño de actividades y sesiones de entrenamiento para mejorar el juego colectivo.
- TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y MAV (Medios Audiovisuales).
 - Situación actual del hockey hielo.
 - 3. Área 3: Reglamento III.

Objetivos formativos:

- a. Definir la normativa de dopaje españolas e internacionales para el hockey hielo.
- Describir los órganos de justicia deportiva.
- c. Conocer la normativa del hockey hielo adaptado.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 16 de noviembre de 2018

Sec. III. Pág. 111794

d. Analizar la estructura de las distintas competiciones nacionales e internacionales (desde JJOO y Campeonato del Mundo a las ligas nacionales).

Contenidos:

- Control antidopaje. Normativa nacional e internacional.
- Estatutos y reglamentos de la FEDH y los organismos internacionales destinados a la justicia deportiva.
 - Hockey hielo adaptado.
 - Competiciones nacionales e internacionales.
 - 4. Área 4: El Portero.

Objetivos formativos:

- a. Evaluar las características del rol del portero en alto rendimiento.
- b. Valorar el rendimiento de un portero.
- c. Analizar las ventajas e inconvenientes de las distintas técnicas utilizadas por el portero.
 - d. Evaluar las situaciones tácticas en las que interviene el portero.
 - e. Integrar al portero en los entrenamientos de táctica colectiva.
- f. Adquirir competencias para mejorar los aspectos cognitivos y psicológicos del portero.
 - g. Dirigir sesiones de entrenamiento para porteros de hockey hielo de alto nivel.
 - h. Conocer la experiencia de un portero de alto nivel.

Contenidos:

- Las situaciones límite y la presión de ser portero.
- La consideración del portero como figura determinante de un equipo.
- La toma de decisiones del portero de hockey hielo.
- Participación del portero en el juego colectivo.
- Entrenamiento táctico del portero.
- La preparación física del portero en etapa de rendimiento.
- La biomecánica de las técnicas del portero de hockey hielo.
- La psicología de los porteros de hockey hielo de alto nivel.
- Dirección de sesiones dirigidas a porteros de alto nivel.
- 5. Área 5: Programación y planificación.

Objetivos formativos:

- a. Programar objetivos para los jugadores a nivel individual, a nivel de equipo y a nivel del propio entrenador.
- Seleccionar la información necesaria y aplicar métodos e instrumentos de recogida de la misma.
 - c. Aplicar instrumentos de cuantificación y procesamiento de la información.
- d. Dirigir, organizar y planificar una concentración de equipos de hockey sobre hielo a nivel local y nacional.
- e. Fundamentar la estructura de las concentraciones y seleccionar los medios y logística adecuados.
- f. Aplicar las nuevas tecnologías en la planificación y programación de competiciones de hockey hielo.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 16 de noviembre de 2018

Sec. III. Pág. 111795

Contenidos:

- Ciclos de entrenamiento:
- · Preparatorios.
- · Carga.
- · De transformación.
- · Competición.
- · Recuperación.
- Evaluación:
- · Información necesaria.
- · Instrumentos y métodos de recogida de información.
- Análisis y procesamiento de la información recogida.
- Toma de decisiones a partir de la información recogida.
- Concentraciones:
- · Estructura.
- · Medios y logística.
- · Dirección, organización y programación.
- Nuevas tecnologías aplicadas al hockey hielo.
- Modelos de certificación de entrenadores en otros países.
- 6. Área 6: Preparación física específica II.

Objetivos formativos:

- a. Programar a corto, medio y largo plazo la preparación física de un equipo de hockey hielo.
 - b. Adaptar y concretar ciclos y sesiones de entrenamiento en hockey hielo.
- c. Concretar y dirigir ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física del jugador de alto rendimiento en hockey hielo.
 - d. Analizar los factores que determinan la carga de entrenamiento en hockey hielo.
 - e. Registrar y valorar la carga de entrenamiento en hockey hielo.
 - f. Aplicar instrumentos de cuantificación y procesamiento de la información.
- g. Evaluar la condición física del jugador de hockey hielo en sesiones de entrenamiento y competición.
 - h. Analizar las demandas físicas en el alto rendimiento de hockey hielo.
 - i. Individualizar el trabajo físico de los jugadores de hockey hielo.
 - Conocer otras actividades deportivas complementarias al hockey hielo.
- k. Aplicar planes de trabajo complementario para el jugador de hockey sobre hielo lesionado.

Contenidos:

- Programación de la preparación física en alto rendimiento de hockey hielo:
- · Corto plazo.
- Medio plazo.
- Largo plazo.
- · Modelos de preparación a largo plazo.
- Ciclos de sesiones de preparación física específica en hockey hielo:
- · Dirección en alto rendimiento.
- · Adaptación y concreción de ciclos y sesiones.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 16 de noviembre de 2018

Sec. III. Pág. 111796

- La carga en el entrenamiento de preparación física específica de hockey hielo:
- · Registro y valoración de la carga.
- · Factores que determinan la carga.
- Instrumentos de cuantificación y procesamiento de la información.
- Evaluación de la preparación física específica en alto rendimiento de hockey hielo:
- · Durante el entrenamiento.
- Durante la competición.
- · Individualización de la preparación.
- Otras actividades deportivas relacionadas.
- Recuperación del jugador lesionado:
- · Adaptación motriz.
- Planes de trabajo.
- 7. Área 7: Desarrollo del técnico III.

Objetivos formativos:

- a. Analizar y conocer las competencias de los técnicos de nivel III de hockey hielo.
- b. Organizar y dirigir eventos deportivos relacionados con el hockey hielo hasta nivel de tecnificación.
- c. Colaborar en el desarrollo de eventos deportivos relacionados con el hockey sobre hielo de alto rendimiento.
- d. Conocer y analizar las funciones de un director técnico deportivo de un club de hockey sobre hielo de alto nivel.
- e. Valorar la importancia de las acciones de reciclaje y aprendizaje continuo del entrenador.

Contenidos:

- Competencias del técnico de nivel III de hockey hielo:
- · Funciones y tareas.
- · Limitaciones y responsabilidades.
- Eventos deportivos de hockey hielo:
- · Gestión y dirección hasta nivel tecnificación.
- · Colaboración en alto nivel.
- Dirección técnica de un club de élite.
- Exposición de un entrenador de alto nivel.
- Programas de edición de vídeo.
- Actualización del técnico.
- 8. Área 8: Dirección de equipos II.

Objetivos formativos:

- a. Desarrollar habilidades y competencias personales para liderar equipos de alto nivel y selecciones nacionales para llevarlos a la consecución de objetivos.
- b. Adquirir herramientas y recursos metodológicos para gestionar equipos con alta eficacia en entrenamientos y competiciones: planificación y gestión de recursos humanos, objetivos, motivación y gestión de conflictos.
- c. Conocer los procedimientos y normas del control antidopaje en las competiciones de hockey hielo.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 16 de noviembre de 2018

Sec. III. Pág. 111797

Contenidos:

- Desarrollo de habilidades de líder para la dirección eficaz de equipos.
- Gestión y dirección de equipos de alto rendimiento y selecciones nacionales.
- Herramientas metodológicas y dinámicas para la dirección de equipos.
- Ponencia de un entrenador de alto nivel.
- Ergogénesis del jugador de hockey hielo:
- En el entrenamiento.
- · En la competición.

Periodo de Prácticas.

Objetivos formativos:

- a. Colaborar en la administración del centro deportivo de prácticas (escuela deportiva, club, federación, empresa...).
- b. Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente y aplicando los procedimientos establecidos por el club.
- c. Organizar y gestionar competiciones y eventos propios del nivel de iniciación y tecnificación deportiva.
- d. Colaborar en la organización y desarrollo de competiciones y eventos de Alto Nivel, participando en la gestión y diseño de la competición, aplicando criterios de sostenibilidad.
- e. Dirigir a los jugadores en su participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel de hockey sobre hielo.
- f. Colaborar en la dirección de equipos durante la participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel de hockey sobre hielo.
- g. Valorar las posibles situaciones tácticas de los equipos y sus oponentes, las decisiones arbitrales, las características del entorno, y aplicando procedimientos establecidos.
- h. Planificar el entrenamiento a largo, medio y corto plazo de los jugadores de hockey sobre hielo.
 - i. Interpretar la información del jugador y su entorno.
- j. Coordinar el equipo de especialistas aplicando los modelos, procedimientos y técnicas más adecuadas.
- k. Organizar y dirigir el entrenamiento y las concentraciones de preparación de los equipos, coordinando equipos de técnicos especialistas, aplicando los medios y métodos específicos de entrenamiento de cada uno de los factores de rendimiento en el hockey sobre hielo, aplicando las nuevas tecnologías al registro del entrenamiento y la competición.
- I. Colaborar en el establecimiento de las ayudas ergogénicas y de los planes de trabajo complementario del jugador lesionado, aplicando los medios, métodos y procedimientos establecidos.

Actividades:

- Realización de funciones organizativas bajo la supervisión del responsable del centro de prácticas.
- Participación en la organización y gestión de eventos y competiciones de tecnificación deportiva.
 - Colaboración en el diseño y la gestión de eventos y competiciones de alto nivel.
- Colaboración en la dirección de los equipos durante la participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel de hockey hielo.
- Planificación del entrenamiento a largo, medio y corto plazo de los equipos de hockey sobre hielo.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 16 de noviembre de 2018

Sec. III. Pág. 111798

- Participación en la coordinación de equipos especialistas.
- Organización y dirección del entrenamiento de los equipos, coordinando equipos de técnicos especialistas, aplicando los medios y métodos específicos de entrenamiento.
- Utilización de las nuevas tecnologías al registro de los entrenamientos y la competición.

ANEXO II

Áreas del bloque específico del plan formativo que pueden ser cursadas a distancia o de forma semipresencial

PF-118 DHHO01

Áreas a distancia: Área 3. Desarrollo del técnico 1. Áreas semipresenciales:

- Área 1. Formación técnico-táctica y reglamento en la iniciación del hockey hielo.
- Área 2. Didáctica del hockey hielo en la iniciación.

PF-218 DHHO01

Áreas a distancia:

- Área 1. Plan de desarrollo del jugador a largo plazo.
- Área 4. Reglamento II.
- Área 7. Desarrollo del técnico II.
- Área 9. Hockey sobre hielo adaptado.

Áreas semipresenciales:

- Área 2. Técnica II.
- Área 3. Táctica individual y colectiva.
- Área 5. Metodología y programación del entrenamiento.
- Área 6. Preparación física específica.
- Área 8. Dirección de equipos.

PF-318 DHH001

Áreas a distancia:

- Área 3. Reglamento III.
- Área 4. El portero.
- Área 7. Desarrollo del técnico III.
- Área 8. Dirección de equipos II.
- Área 9. Industria del hockey hielo.

Áreas semipresenciales:

- Área 1. Técnica III.
- Área 2. Táctica colectiva II.
- Área 5. Programación y planificación.
- Área 6. Preparación física específica II.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X